

Acta N° 17-2019.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día once (11) de Septiembre del año 2,019, en la Oficina que ocupa el Señor Alcalde Municipal, con la asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Sra. Delis Dolores Oliva Flores y los señores Regidores: Sr. Santos Felix Motiño-Fuentes, profesor Joseph David Cruz Calix, Sra. Ruth Corea, Sr. José Emilio Paz Barahona, Sr. Carlos Hernández Velásquez, P.M. María Estefana Rodríguez Díaz y Sr. Pastor Zambrano Martínez para discutir y aprobar la siguiente Agenda.

Agenda.

- 1.- Comprobación del Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la sesión por el Sr. Alcalde Municipal.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 4.- Lectura de la Correspondencia.
- 5.- Socialización de Manuales específicos de La Carrera administrativa Municipal.
- 6.- Asuntos Varios
- 7.- Cierre de la sesión.

Desarrollo de la Agenda.

- 1.1.- El Sr. Secretario Municipal comprobó que existe Quorum.
- 2.1.- El Alcalde Municipal dió por iniciada la sesión, siendo las 9:00 a.m.
- 3.1.- Se dió lectura al Acta anterior la cual se aprobó sin ninguna enmienda.
- 4.1.- Se dió lectura a una nota enviada por la finca Camaronera Cultivos del Mar del Sur (CULMASA) en el cual solicitan se apruebe la realización de un Cabildo Abierto con la comunidad de influencia a la finca CULMASA en la aldea El Ojochal proponiendo como fecha el día jueves 26 de Septiembre del año en curso para socializar el proyecto denominado "Estudio de Auditoria Ambiental Cultivos Marinos del Mar del Sur S.A. de C.V. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de votos aprueba la realización del Cabildo Abier-



to Solicitado por CULMASA, quedando pendiente únicamente ponerse de Acuerdo con la fecha por los diversos Compromisos que hay en este mes de septiembre.

5.1.- Se presentó ante esta Honorable Corporación Municipal la Abogada Marina Cartagena y la LIC Nadeska Montemaros representantes de la ATMHON para socializar y discutir los Manuales específicos de la Carrera Administrativa Municipal, en el cual exponen la presentación de dichos manuales, respondiendo a algunos interrogantes y aclarando dudas que existen sobre la implementación de los mismos, es por tal razón que la Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos Resuelve: NO aprobar en este momento los Reglamentos propuestos por la SETCAM, ya que se analizarán con mayor detenimiento, motivo por el cual la Honorable Corporación Municipal les pide a sus representantes dar un tiempo para análisis y ver factores económicos y alcance legal que implica la implementación de dichos manuales.

b.1.- Se dió lectura al ante-proyecto de presupuesto de ingresos y Egresos de la Alcaldía Municipal para el año 2020 presentado por el Señor Luis Alberto Carrasco Zambrano en calidad de encargado de Contabilidad y presupuesto de esta Alcaldía Municipal de Amapala, Departamento de Valle; en el cual expone lo siguiente: Sres. Corporación Municipal. En cumplimiento al artículo 95 de la ley de Municipalidades y el artículo 180 de su Reglamento, adjunto a la presente el ante proyecto de presupuesto de ingresos y Egresos de la Alcaldía Municipal de Amapala para el año 2020 con montos de Lps. 43,337,000.00 para que sea sometida a su Consideración, modificación y aprobación de acuerdo al Decreto 72-86. Sin otro particular. Atentamente Luis Alberto Carrasco Zambrano, Contabilidad y presupuesto. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal luego de escuchar y deliberar sobre el ante-proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el año 2020, con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere y por unanimidad de votos Resuelve aprobar en todas sus partes el ante-proyecto de ingresos y egresos

[Handwritten signature]

de la Alcaldía Municipal de Amapala para el año 2020.
 b.2 - Se dió lectura al informe de modificaciones presupues-
 tarias Traspaso N. 011/2019 presentado por el encargado
 de Contabilidad y presupuesto, detallando la siguiente información:

MUNICIPALIDAD DE AMAPALA, VALLE

Modificaciones Presupuestaria Traspaso N. 011/2019

Transparencia ente objeto de gasto L. 1,012,000.00

Objeto de gasto	Debito con Fte	Credito	
	15-013-01-10	15-013-01-10	
Objeto de gasto	Debito con Fte	Credito	
	11-001-01-20	11-001-01-20	
13-00-004-01-000-23400-11-001-01-20	L. 125,500.00		Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias (Mejoras al edificio de la Cruz Roja Barrio el Centro, Amapala.
14-02-000-03-000-54200-11-001-01-20	120,000.00		Transparencias a Asociaciones Civiles sin Fius de Luano (Atención a la Mujer)
14-03-002-01-000-36100-11-001-01-20	125,000.00		Productos Ferrosos y no Ferrosos (Mejoramiento de Viviendas Populares en Sector Cementerio)
14-03-002-01-000-37100-11-001-01-20	125,000.00		Cemento Asbesto Yeso y Otros (Mejoramiento de Vivienda Populares Sector Cementerio, Amapala)
14-03-005-01-000-36100-11-001-01-20	233,000.00		Productos Ferrosos y no Ferrosos (Mejoramiento de Viviendas Populares aldea Tiyúibitola, Amapala)
14-03-010-000-36100-11-001-01-20	91,500.00		Productos Ferrosos y no Ferrosos (Mejoramiento de Viviendas Populares aldea Lavadora, Amapala)
14-06-002-01-000-47210-11-001-01-20	160,000.00		Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico (Construcción de Plaza o Zona de Recreación en aldea Los Langues)
03-00-000-02-000-11510-15-013-0110	11,000.00		Decimotercer mes
03-00-000-02-000-11520-15-013-0110	11,000.00		Decimocuarto mes
13-00-002-01-000-12200-11-001-01-20		300,000.00	Jornales (Mantenimiento y limpieza de Caminos Vecinales, Canchales y Playas en la Isla
13-00-001-01-000-35810-11-001-01-20		20,000.00	Gasolina
14-11-003-00-001-47110-11-001-01-20		120,000.00	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado (Mejoras al Mercado Municipal.)
14-05-001-01-000-23400-11-001-01-20		250,000.00	Mantenimiento y reparaciones de Obras



			Civiles instalaciones varias (Mejoras)
			Reparación y Pintura Casa Histórica, Bº El Centro.
14-09-0002-00054200-11-001-01-20	100,000.00		Transferencia a Asociaciones Civiles San Juan de Leano (Apoyo a la actividades Culturales Feria y Aniversario)
14-09-002-01-000-47210-11-001-01-20	200,000.00		Construcciones y mejoras de Bienes en Dominio Publico (Construcción de Cancha de Fútbol en Aldea Novillo)
03-00-000-01-000-31110415-013-01-20	27,000.00		Productos Alimenticios y Bebidas.
		L 1,012,000.00	L 1,012,000.00

Acuerdo: Una vez escuchado el informe de modificaciones presupuestarias Traspaso N° 011/2019, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos lo aprobó.

6.3:- Se dió lectura al Cuadro Comparativo del proyecto: Mejoramiento de Viviendas populares, Construcción de 10 viviendas, Paredes, puertas y Ventanas en la aldea de San Pablo cuyo precio base asciende a L. 997,948.00, presentándose los siguientes oferentes: Sr. Ramón Antonio Martínez Álvarez cuyo oferta fue de Novecientos ochenta y cuatro mil, doscientos ochenta y tres lempiras con Cero Centavos (L. 984,283.00). Señor Rigoberto Mejía Bautista cuya oferta fue de Novecientos ochenta y cinco mil, doscientos ochenta y cinco lempiras con treinta y seis centavos (L. 985,285.36). Vasco Adalid Aguilar quien presentó una oferta de Novecientos noventa y seis mil, novecientos treinta y seis lempiras con Cero Centavos (L. 996,936.00). Una vez escucha el Cuadro Comparativo del proyecto Construcción de 10 Viviendas en la aldea de San Pablo, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda adjudicar dicho proyecto al Señor Ramón Antonio Martínez Álvarez por ser el oferente que cotizó con menor valor.

6.4:- Se presentó el Cuadro Comparativo del proyecto: Construcción de 10 Viviendas paredes, puertas y Ventanas en aldea de Playa Grande, cuyo precio base fue de L. 997,948.00, presen-



landose los siguientes oferentes: Rigoberto Mejía Bautista
 Cuyo oferta fue de novecientos ochenta y cinco mil, doscientos
 ochenta y cinco lempiras con treinta y seis centavos (Lps. 985,285.36), Oscar Oswaldo Ortiz Gomez cuyo oferta
 fue de novecientos ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta
 y cuatro lempiras con cero centavos, Rodrigo Antonio Oliva
 con una oferta de novecientos ochenta y nueve mil, tre-
 cientas setenta lempiras con cero centavos (L. 989,370.00),
 Una vez escuchado el cuadro comparativo del proyecto Constr-
 ucción de 10 viviendas en la aldea de playa Grande, La Hon-
 orable Corporación Municipal por unanimidad de votos Acuerda
 adjudicar dicho proyecto al señor Rigoberto Mejía Bautis-
 ta por ser el oferente que cotizó con menor valor y de acuerdo
 a las especificaciones.

6.5 - En uso de la palabra el Señor Alcalde Municipal -
 pide a la Honorable Corporación Municipal, se aprovebe un
 fondo destinado al mantenimiento y arreglo del alumbrado
 eléctrico de los parques y plaza de la zona urbana de nuestro
 Municipio, ya que la delincuencia y Ciudadanos malintencio-
 nados nuevamente han dañado algunos focos y sistema ele-
 ctico de los mismos. La Honorable Corporación Municipal
 por unanimidad de votos acuerda aprobar la reparación
 del sistema eléctrico de los parques y plaza ya que se acer-
 cina las fiesta de independencia y el Aniversario de nuestro
 Municipio. fechas en la que recibimos muchas personas que visitan
 la isla.

7.1 - No habiendo mas puntos que tratar, el Señor Alcalde Mun-
 cipal, dió por concluida la sesión siendo las 11:50 a.m por el
 ante suscrito Secretario Municipal, quien da fe de todo lo actuado.

Pedro Dolores Olivo Flores
 Médico Jefe A. de Salud

Ricardo Carera

[Handwritten signatures and stamps]

SECRETARIA
 AMAPALA VALLE